

Oficio Nro. GADDMQ-DC-ACLG-2020-0487-O

Quito, D.M., 15 de septiembre de 2020

Asunto: Denuncia ciudadana- Señor Alfonso Terán

Señora Abogada Sandy Patricia Campaña Fierro Administradora Zonal Manuela Sáenz GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO En su Despacho

De mi consideración:

Con un cordial y atento saludo me permito dirigir a usted, con el propósito de comunicarle que a través de mis redes sociales han llegado denuncias ciudadanas entre ellas una del señor Alfonso Terán, quien señala que en las calles Caracas, Venezuela, así como en los alrededores del Barrio América, permanentemente dejan escombros en este lugar como se puede observar en las fotografías adjuntas.

En este contexto, solicito a usted en el ámbito de sus competencias se de atención a esta denuncia y se envíe respuesta a mi despacho, requerimiento que lo fundamento en las atribuciones como Concejala del Distrito Metropolitano de Quito, de conformidad a lo establecido en el Art. 88 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, COOTAD que determina las atribuciones de los Concejales o Concejalas Metropolitanas el cual de manera textual prevé: "Los Concejales o Concejalas Metropolitanas serán responsables ante la ciudadanía y las autoridades competentes de sus acciones u omisiones en el cumplimiento de sus atribuciones, estarán obligados a rendir cuentas a sus mandantes...".

Le reitero mis sentimientos de más alta estima y compromiso de trabajar de manera incansable por todos los quiteños y el engrandecimiento de nuestra ciudad.

Enamórate de Quito,

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Analía Cecilia Ledesma García CONCEJALA METROPOLITANA



Oficio Nro. GADDMQ-DC-ACLG-2020-0487-O Quito, D.M., 15 de septiembre de 2020

Anexos:

- Fotos anexo.pdf

Copia:

Señora Abogada Damaris Priscila Ortiz Pasuy Secretaria General del Concejo (E)